

# **EL AFAN DE PODER DE ALGUNOS GANADEROS PONEN EN PELIGRO LA SUBSISTENCIA DE LA UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA**

## **GRAN PARTE DE LOS GANADEROS DE LA UCTL DOLIDOS CON LA ACTUACIÓN DE SU PRESIDENTE.**

La UCTL nació con el objetivo de defender los intereses de los ganaderos frente a los problemas que en su momento se les planteaban. Hoy en día los problemas son mayores o quizá más graves. Pero algunos, unos pocos, parecen haber olvidado los fines para los que la Unión fue constituida y lo pretenden convertir en su cortijo particular, en una plataforma para la promoción personal. Solo así se explica que durante los últimos años el único problema que para algunos tiene la UCTL sean los traídos y llevados Estatutos.

Desde la posición de poder de unos pocos en el seno de la Unión, se manipula, se intriga, se utilizan los medios de comunicación para atacar a los propios asociados: los discrepantes; se lleva la interpretación de los Estatutos hasta límites que rozan la ilegalidad con el único fin de seguir mandando entre los ganaderos. Pero todo tiene un límite, y se acaban de traspasar los de la decencia y el respeto al máximo órgano de gobierno de la Unión que es la Asamblea General. El día 25 de Enero de 2012, la Junta Directiva Nacional pidió poderes excepcionales para reformar los Estatutos, particularmente el régimen electoral ¡otra vez!. Ya que el que acababa de ser aprobado había demostrado su inoperancia o algunos se habían empeñado en que así fuera. Se dijo que el nuevo régimen electoral a recoger en los estatutos se haría con consenso, con unidad, todo ello en un plazo máximo de seis meses. La realidad es que cuando el Presidente hablaba ante la Asamblea, dentro de su carpeta ya tenía los nuevos Estatutos hechos a la medida de unos pocos. Solo unas horas después la Junta Directiva Nacional, con la oposición de las zonas de Salamanca y Madrid, en fraude de lo manifestado y aprobado por la Asamblea General los aprobó sin diálogo, sin consenso, sin intentar buscar el acuerdo entre los representantes de todos los ganaderos. Se ofrece consenso, pero se actúa por imposición.

La modificación de los Estatutos que nos pretenden imponer desde la soberbia de quien se cree, siempre se ha creído, con más derechos o mayor representatividad, va más allá de una simple reforma del régimen electoral. Es sólo la coartada de lo que supone el cambio definitivo para que algunos, unos pocos, siempre los mismos, sigan mandando entre los ganaderos.

Que nadie se extrañe que frente a este modo de proceder, un amplio número de ganaderos tomen medidas y decisiones drásticas que aún dolorosas para todos, sean necesarias para evitar abusos. Es el momento de parar los pies a quienes sólo son unos prepotentes consentidos, quizá durante demasiado tiempo. Algunos, unos pocos, entre los trofeos de sus vitrinas va a contar con el dudoso mérito de haber acabado con esta prestigiosa institución, cada vez más desprestigiada, con más de cien años de antigüedad.

*Junta directiva de Zona de Salamanca.*

*Junta directiva de Zona Centro.*